

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00024-2019-OEFA/DFAI**

Siendo las 11:00 horas del 1 de octubre de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 070-2019-OEFA/PCD.

**I. ASISTENCIA:**

| N° | MIEMBROS                             | CARGO  | ROL              |
|----|--------------------------------------|--|------------------|
| 1  | <b>RICARDO OSWALDO MACHUCA BREÑA</b> | <b>Subdirector encargado de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos</b> | Miembro titular  |
| 2  | <b>JUAN CARLOS PASTOR HUMPIRI</b>    | <b>Secretario Técnico del Tribunal de Fiscalización Ambiental</b>  | Miembro titular  |
| 3  | <b>DIEGO ALONSO REBAZA DÍAZ</b>      | <b>Supervisor - Profesional I para el Tribunal de Fiscalización Ambiental</b>  | Miembro suplente |

**II. QUÓRUM:**

Contándose con el quórum correspondiente<sup>1</sup>, se procede a dar inicio a la presente sesión.

**III. AGENDA:**

- Proceso de selección para la contratación de dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección y cuatro (4) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

El Economista Ricardo Oswaldo Machuca Breña, Subdirector encargado de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

- Proceso de selección para la contratación de dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección y cuatro (4) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al Memorando N° 1459-2019-OEFA/DFAI del 19 de setiembre de 2019, a través del cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos realiza el requerimiento de contratación de dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección y cuatro (4) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas, los mismos que se detallan a continuación:

| Categoría | Cantidad | Dirección / Subdirección / Coordinación | Término de referencia N°     | Perfil Académico   |
|-----------|----------|---|------------------------------|--|
| F – III   | 1        | DIRECCIÓN                               | 025-2019-OEFA/DFAI-DIRECCIÓN | Abogado/a  |
| F - V     | 1        | DIRECCIÓN                               | 026-2019-OEFA/DFAI-DIRECCIÓN | Abogado/a, Bachiller en Derecho o Egresado de Derecho              |
| F – IV    | 1        | SFEM                                    | 124-2019-OEFA/DFAI/SFEM      | Biólogo/a, Químico/a, Bachiller en Biología, Bachiller en Química, |

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

| Categoría | Cantidad | Dirección / Subdirección / Coordinación | Término de referencia N°    | Perfil Académico  |
|-----------|----------|---|-----------------------------|---|
|           |          |   |                             | Ingeniero/a o Bachiller<br>Ingeniería Ambiental,<br>Ingeniería Petrolera,<br>Ingeniería Química,<br>Ingeniería Forestal |
| F - V     | 3        | SFEM                                    | 125-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM | Abogado/a o Bachiller en<br>Derecho   |
|           |          |   | 126-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM |   |
|           |          |   | 127-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM |   |

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA".

#### V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección y cuatro (4) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas:

| Categoría | Cantidad | Dirección / Subdirección / Coordinación | Término de referencia N°             | Perfil Académico  | Profesional Seleccionado               |
|-----------|----------|---|--------------------------------------|---|--|
| F - III   | 1        | DIRECCIÓN                               | 025-2019-<br>OEFA/DFAI-<br>DIRECCIÓN | Abogada   | Jimenez Barrantes, Emy Julia Rosa      |
| F - V     | 1        | DIRECCIÓN                               | 026-2019-<br>OEFA/DFAI-<br>DIRECCIÓN | Egresada de Derecho   | Lescano Calvo, Gretith Ivet            |
| F - IV    | 1        | SFEM                                    | 124-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM          | Biólogo/a, Químico/a,<br>Bachiller en Biología,<br>Bachiller en Química,<br>Ingeniero/a o Bachiller<br>Ingeniería Ambiental,<br>Ingeniería Petrolera,<br>Ingeniería Química,<br>Ingeniería Forestal | Desierto                               |
| F - V     | 3        | SFEM                                    | 125-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM          | Abogado/a o Bachiller<br>en Derecho   | Desierto                               |
|           |          |   | 126-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM          | Bachiller en Derecho  | Pichilingue Principe, Rosario Cristell |
|           |          |   | 127-2019-<br>OEFA/DFAI/SFEM          | Abogada   | Guerrero Córdova, Milagros             |

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 12:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[JPASTOR]

[DREBAZAD]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 04821219"



04821219